

**Acta Correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión de la Comisión  
Edilicia de Obras Públicas, del día 31 de octubre de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy viernes 31 de octubre a las 12:00 horas, y para la cual pongo a su consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

**Turno 30/13**

V.- Asuntos Varios.

VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

**Aprobado:**



En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo.	<b>Presente.</b>
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	<b>Ausente.</b>
Regidor Salvador Caro Cabrera.	<b>Ausente.</b>
Regidor Mario Alberto Salazar Madera.	<b>Presente.</b>
<b>Y el de la voz.</b>	
Regidor Sergio Tabares Orozco.	<b>Presente.</b>

Por lo que contamos con 03 (tres) de 5 (cinco) de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas.**

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma, en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Acta de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, en la cual se Dictaminó el turno 30/13, celebrada el día 31 de octubre del año de 2014.



## **Aprobado.**

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas **la propuesta de Dictamen del Turno número 30/13**, que tiene por objeto **la instalación de bebederos en la Vía Recre-Activa.**

Se solicitó a la Secretaría de Obras Públicas un análisis detallado de la viabilidad de la instalación de dichos bebederos, así como un presupuesto para la colocación de los mismos.

Llegando el oficio CC/3767/2014, de fecha 8 de octubre del 2014, suscrito por el Ingeniero José Luis Moreno Rojas, Secretario de Obras Públicas, en el cual se advierte lo siguiente:

*"...Que en el área de Presupuestos y contratos elaboró un presupuesto de las acciones solicitadas, mismo que arrojó un total de \$ 1,385,829.15 iva incluido. Por lo que quedamos en espera de que se nos indique de que partida presupuestal se tomará el recurso para llevar a cabo dichos trabajos..."*

Cabe señalar que dicho presupuesto es para la colocación de 52 (cincuenta y dos) bebederos, para la vía recre-activa, de pedestal sin enfriador para exteriores marca Halsey Taylor modelo 4591 con acabado texturizado de piedra, con un valor de 26,650.56 cada uno, incluyendo IVA, se pretenden instalar en los parques y plazas

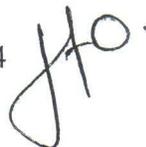
públicas en donde se lleva a cabo la vía recre-activa, con la finalidad de no afectar o causar molestias en la propiedad privada.

En el documento que enviamos a ustedes en el punto de acuerdo sugerimos la aprobación de dicha iniciativa en donde solicitamos:

**PRIMERO:** Se instruye a la Tesorería y a la Secretaría de Obras Públicas para que de manera coordinada, presupuesten para el ejercicio fiscal 2015, la cantidad de \$ 1,385,829.15. (un millón trescientos ochenta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 15/100 m.n.) para la instalación de los 52 bebederos en parques y plazas públicas de la vía Recre-Activa en el municipio de Guadalajara. Los cuales deberán estar instalados dentro del primer semestre del año 2015.

**SEGUNDO.-** Una vez lo anterior se instruye a la Secretaría de Obras Públicas, para que realice la compra y lleve a cabo la instalación de los 52 bebederos en parques y plazas públicas por donde se realiza la Vía Recre-Activa en el municipio de Guadalajara, tal y como lo indica en el presupuesto.

**TERCERO.-** Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Tesorero y Secretario General, a que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.



Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra, solicitando el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Yo tengo un comentario en los puntos de acuerdo, en el Punto Primero sería bueno y conveniente, que se establezca que \$ 1,385,829.15. (un millón trescientos ochenta y cinco mil ochocientos veintinueve pesos 15/100 m.n.), se presupueste para el ejercicio fiscal 2015, por una parte, por otra parte se establezca que la Secretaría de Obras Públicas los destinará a la construcción de dichos bebederos y que nos diga dónde los van a instalar, qué posibilidades tienen de instalarse en ciertos lugares, para conocer los lugares donde se instalarán, y tener un listado de donde se ubicarán en las plazas públicas.

En el segundo punto tengo un comentario en donde se dice que se instruye a la Secretaría de Obras Públicas, para que realice la compra, ~~no estoy seguro de que sea Obras Públicas la que pueda realizar la misma, o si está autorizada, creo debe ser una dependencia distinta, diferente, tal vez adquisiciones, porque Obras Públicas no creo que tenga atribuciones para realizar las compras, por un lado, y luego finalmente es importante comentar lo siguiente, llevamos a cabo estas iniciativas y autorizamos dichas cantidades, pero no le decimos a quien va hacer el trabajo cuanto tiempo le damos para que lo haga porque si lo dejamos abierto entonces se puede llegar a 60, 80 o un año o más. Sería bueno~~





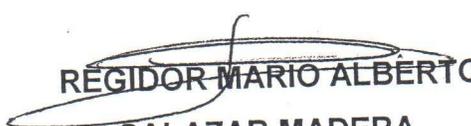
**REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA**  
**CORNEJO.**  
**VOCAL.**

**REGIDORA VERONICA GABRIELA**  
**FLORES PÉREZ.**  
**VOCAL.**

**REGIDOR SALVADOR CARO**  
**CABRERA.**  
**VOCAL.**



**REGIDOR MARIO ALBERTO**  
**SALAZAR MADERA.**  
**VOCAL.**